



**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA**

LICITACIÓN PÚBLICA No. SID 005 DE 2013

El Gobernador encargado del Departamento del Quindío **HUMBERTO TURRIAGO LÓPEZ**, mediante Resolución de encargo No. 772 del 28 de Mayo de 2013, en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza No 0035 de noviembre 15 de 2012, en concordancia de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1 del Decreto 00734 de 2012, procede a publicar el presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se detalla a continuación:

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001639-1

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA SID No. 005 DE 2013

OBJETO: “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NR. 2710, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO E INVIAS”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad a la naturaleza del contrato a celebrar, y que el valor establecido supera de manera notoria la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección será la de **LICITACION PUBLICA**, de acuerdo al artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto reglamentario 00734 de 2012 y Decreto 019 de 2012 y demás normas vigentes y concordantes.

NOTA: La contratación requerida no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para la república de Colombia.

PRESUPUESTO OFICIAL: En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.1.1. numeral 4 del decreto 00734 de 2012, además de las variables presentadas en el mercado, el análisis y estudio técnico y económico e histórico de contrataciones similares realizadas en el Departamento del Quindío, se ha estimado el presupuesto oficial en la suma de **CUATRO MIL DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.017.700.000,00)**. Incluido A.I.U. del 30%.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: La entidad publicará en el SECOP y en la página Web de la entidad, un total de dos (2) avisos, de conformidad al artículo 224 del Decreto 019 de 2012, así:

Primer aviso	Mayo 27 de 2013
Segundo aviso	Mayo 30 de 2013

**Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:**(57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 7411878
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co





CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, PRESUPUESTO OFICIAL, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRECIOS UNITARIOS, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS: Podrán ser consultados por el público en general en el portal único de contratación (www.contratos.gov.co), además se podrá hacer de manera física y personal en la oficina de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, ubicada en el 5to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío), en el siguiente horario de 7:30 A.M a 12:00 M y de 2:00 P.M a 6:00 P.M.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Dirección Jurídica de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, ubicada en el 5to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: El futuro proponente u oferente, no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: Junio 19 de 2013.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: Junio 28 de 2013, a las 5:00 P.M

ORIGINAL FIRMADO

HUMBERTO TURRIAGO LÓPEZ
Gobernador (E)
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: José F. Hernández Calderón, Director Jurídico SAID
Revisó y Aprobó: Jorge Alejandro Quintero Ángel, Secretario de Aguas e Infraestructura.
Visto Bueno y Aprobación: Secretaria Jurídica y de Contratación.

***Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:**(57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 7411878
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co

